

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta,

01 OCT. 2025

RES. H N°

1598-254

EXPTE. N° 4229/22

VISTO:

La Res. H N° 1378/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **Yael Soledad Daniłowicz, LU N° 710.927**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1378/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

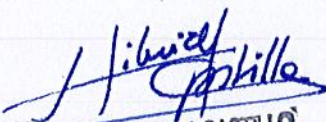
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 13 de octubre del año 2025 a hs. 16,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

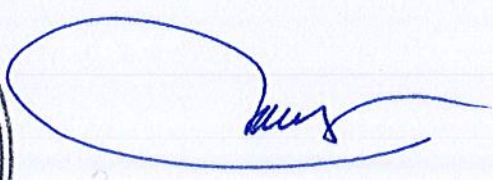
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1378/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 13 de octubre del año 2025 a hs. 16.30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"COMUNICACIÓN Y VIRTUALIDAD. USOS, APROPIACIONES Y SENTIDOS: EL CASO DE UNA ESCUELA PRIMARIA URBANA DE LA CIUDAD DE SALTA DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA POR COVID-19 (2020-2021)"**, de la alumna **Yael Soledad Daniłowicz, LU N° 710.927**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa